



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio  
de Desarrollo Estratégico  
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación  
de Bosques para la Mitigación del Cambio  
Climático

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

# Resolución Dirección Ejecutiva

## N° 010-2016-MINAM/VMDERN/PNCB

Lima, 27 de diciembre de 2016

### CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 298-2016-MINAM, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, estableciéndose que el Área de Programas y Proyectos de Inversión tiene entre otras funciones la de apoyar la gestión de los procesos de negociación con las agencias multilaterales y de Cooperación Internacional que conlleven al financiamiento de proyectos para la ejecución del Programa de Conservación de Bosques;

Que, la citada Área está a cargo de un/a Coordinador/a Responsable que depende jerárquica y funcionalmente del/la Jefe/a de la Unidad de Incentivos para la Conservación de Bosques, articulando y coordinando con los órganos y Unidades Orgánicas del Programa Nacional, en el ámbito de sus competencias;

Que, mediante Memorando N° 001-2016-MINAM/VMDERN/PNCB/APYP, la servidora Mariella del Rosario Guisa Corihuaman, Coordinadora Responsable Encargada del Área de Programas y Proyectos de Inversión, solicitó el uso de vacaciones, encargándose el Área a la servidora Mirella Esther Camacho Dávila a través de la Resolución Dirección Ejecutiva N° 009-2016-MINAM/VMDERN/PNCB, a partir del día 19 de diciembre de 2016 hasta el 27 de diciembre de 2016;

Que, no obstante, la servidora Mariella del Rosario Guisa Corihuaman, Coordinadora Responsable Encargada del Área de Programas y Proyectos de Inversión, ha manifestado la necesidad de prorrogar su descanso vacacional hasta el día 28 de diciembre de 2016. En tal sentido, corresponde efectuar la debida prórroga;

Con el visado del Jefe (e) de la Unidad Administrativa Jefe (e) de la Unidad de Incentivos para la Conservación de Bosques, el Coordinador Responsable del Área de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 008-2010-MINAM, que crea el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, la Resolución Ministerial N° 298-2016-MINAM, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa y la Resolución Dirección Ejecutiva N° 001-2016-MINAM/VMDERN/PNCB.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Prorrogar la encargatura prevista a través de la Resolución Dirección Ejecutiva N° 009-2016-MINAM/VMDERN/PNCB, hasta el día 28 de diciembre de 2016.

**Artículo 2°.-** Transcribir la presente Resolución a todas las Unidades y Áreas conforman el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, a efectos de que tomen conocimiento de lo dispuesto en ella.

**Artículo 3°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia del programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



.....  
**CÉSAR AUGUSTO CALMET DELGADO**  
Coordinador Ejecutivo  
CONSERVACION DE BOSQUES  
Ministerio del Ambiente